CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 25 SEP. 2026

VISTO: La Ley Provincial N° 640/04, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de interés provincial una iniciativa que encarna cabalmente el espíritu de la Ley Provincial Nº 640, sancionada en octubre de 2004, la cual elevó a rango de política y lema institucional la consigna: *"Ushuaia, Conexión Óptima entre la Antártida y el Mundo"*.

Que Tierra del Fuego tiene una responsabilidad histórica en la construcción de la soberanía e identidad antártica de la República Argentina. Eventos como el propuesto dinamizan la cooperación científica internacional, fortalecen el turismo responsable y reafirman nuestra posición estratégica frente al Atlántico Sur.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal; el lema instituido por la Ley Provincial Nº 640: *"Ushuaia, Conexión Óptima entre la Antártida y el Mundo"*.

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR el más firme reconocimiento de este Cuerpo Legislativo a las instituciones científicas, académicas, logísticas y civiles que, a través de sus acciones diarias, reafirman la condición estratégica de nuestra capital provincial como la principal puerta de entrada y nexo con el Continente Blanco.

ARTÍCULO 3º.- INSTAR al poder Ejecutivo Municipal, A través de la Dirección de Turismo y las áreas con competencia en materia antártica, a profundizar las políticas de difusión, señalética e integración cultural del lema establecido por la Ley Nº 640 en todos los portales de ingreso y eventos internacionales en los cuales el municipio sea parte.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. PUBLICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT Nº 073 **/2026.-**
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 25/09/2026.-

GASTON VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Matias Rodriguez Ojeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN